


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

9 NOV 2018

DECLARACIÓN -CM-18

-1054/18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL TRAYECTORIA MARCELO SACCOMANNO Y DISCO "FELICIDAD".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés.

FUNDAMENTOS

Marcelo Saccomanno se radicó en Bariloche cuando tenía 8 años de edad. En sus inicios se formó con profesores como José Luis Tuberty y Roy Steiner, dando su primeros pasos en la construcción de su vínculo con la música.


Su banda inicial fue Murdock, con la participó en la primera bienal patagónica, obteniendo el primer lugar en el rubro música.

Una vez terminado el secundario, Marcelo se dirigió a la ciudad de Rosario, donde cursó los primeros tres años de la carrera "Música". Allí comenzó a escribir y cantar sus propias canciones. También en Rosario tomó cursos de composición y armonía.

En el 2001, retornó a Bariloche, donde nació "Tres dedos deforme", agrupación legendaria dentro de la escena musical local. Con esta formación participó de innumerables eventos culturales de la ciudad y la región, destacándose la segunda Fiesta Nacional del Curanto, el Festival de bandas surgentes Prisma, la segunda Fiesta Municipal de la Palabra y notorias producciones propias.

En 2017 grabó en la ciudad de Buenos Aires su primer álbum solista "Felicidad", con el apoyo del Instituto Nacional de la Música para su duplicación en formato CD. El mismo fue grabado en estudios Bulo, junto a Nacho de la Riega como ingeniero de grabación y cuenta con la producción artística de Carli Aristide. "Felicidad" es resultado de la búsqueda de una síntesis que permite acercar al oyente el universo particular del compositor.

Su obra aborda temáticas como el amor, el tiempo y la identidad, con raíces que se nutren en la obra de numerosos artistas latinoamericanos, tomando como referencia a Luis

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---

Alberto Spinetta, Caetano Veloso, Eduardo Mateo, entre otros.

Actualmente el proyecto artístico donde confluye su hacer musical lleva su nombre, "Marcelo Saccomanno". Asimismo hoy se encuentra trabajando en la presentación de su primer disco acompañado por talentosos músicos radicados en nuestra ciudad.


A través de la gestión que lleva adelante "Sea Gestión y Producción Cultural", el artista Marcelo Saccomanno asistirá al Festival Internacional Serenadas, que se realizará los días 3 y 5 de enero de 2019 en La Paloma, Uruguay, haciendo visible de este modo la cultura patagónica en el país vecino.


Serenadas es un encuentro de cantautorés de toda Latinoamérica, Estados Unidos y países europeos. En esta oportunidad, será la quinta edición y cuenta con una variada grilla de artistas.

La posibilidad brindada a través de estos intercambios entre la Patagonia y Uruguay, llevados adelante por "SeA Gestión y Producción Cultural", le brindan la posibilidad a Marcelo Saccomanno de poder proyectar su camino artístico en otros escenarios, y lograr así difusión y visibilización en la escena musical actual. En el mismo sentido, permite visibilizar el potencial artístico con el que cuenta nuestra ciudad.

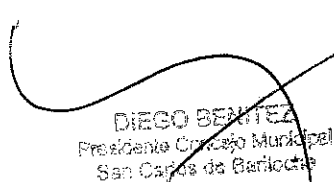
Por todo lo expuesto, es que queremos reconocer al artista Marcelo Saccomanno, declarando de interés municipal y cultural su trayectoria y su disco solista "Felicidad".

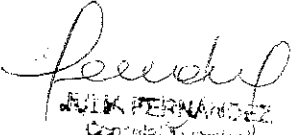
AUTORES: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


VIVIANA INES GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENÍTEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADOR/A: Florencia Secchiaro.

INICIATIVA: SeA Gestión y Producción Cultural.

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	--

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y cultural la trayectoria del artista Marcelo Saccomanno, y su disco solista, "Felicidad".
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.